

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico, por la que se anuncia concurso público para el suministro de un puente de lavado de turismos y furgonetas y otras partidas más.

Se anuncia concurso público para el suministro de un puente de lavado de turismos y furgonetas y otras partidas más, con destino a la Ayudantía Mayor del Arsenal, expediente 2D-00090/86, por un importe total de 6.544.000 pesetas.

Los pliegos de base del suministro, modelo de proposición, fianza provisional (2 por 100 del precio tipo), es decir, 130.880 pesetas, y demás documentos que deben conocer y presentar los licitadores, se encuentran a disposición de los mismos en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas se presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las trece horas del día 23 del próximo mes de septiembre, y la apertura de las mismas se realizará a las once horas del día 25 del citado mes, en la sala de subastas del Arsenal Militar.

Los licitadores deberán presentar simultáneamente en el sobre que contenga la proposición económica, otro sobre con la documentación exigida en las cláusulas 27, 30 y cláusulas adicionales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 4 de agosto de 1986.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Contratación, José L. Barbastro Estrán.—6.749-A (65815).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Centro, por la que se anuncia subasta del material inútil que se cita.

A las diez horas del día 8 de octubre de 1986, se reunirá esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para la enajenación de 16 lotes, por el sistema de subasta pública, de material inútil de automóviles, existentes en los parques y talleres de vehículos automóviles de Villaverde y Torrejón de Ardoz, por un importe inicial de 3.469.000 pesetas. (Expediente número 31/1986-Central).

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información, en Secretaría de esta Junta, en días hábiles de diez a trece horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1986.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Alcántara Armero.—6.905-A (65186).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de 200 equipos validadores-registradores de documentos de tributos.

1. *Objeto:* Contratar el suministro e instalación de 200 equipos validadores-registradores de documentos de tributos admitidos por los servicios de Caja de las Delegaciones y Administraciones de Hacienda asumidas por Caja Postal.

2. *Tipo de licitación:* 28.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1986.

4. *Fianza provisional:* 560.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del tipo de licitación.

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Sección de Compras de la Caja Postal, sita en paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborales, de las nueve a las catorce horas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en el Registro General de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 24 de septiembre de 1986.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 30 de septiembre de 1986, en la sede central de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid).

8. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1986.—El Director de Planificación y Control de Gestión, J. M. Serrano Martínez.—7.105-A (66557).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta pública para la enajenación, en un solo lote, de determinada maquinaria y utensilios fuera de uso, de la Sección de Imprenta y Reprografía del Departamento.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca subasta con arreglo a lo siguiente:

1.º *Mesa de la subasta:* Será la Mesa de Contratación del Ministerio.

Lugar: En la Sala de Juntas de la sede central del Ministerio, plaza del Rey, número 1, 2.ª planta.

2.º *Bienes a enajenar:* El expediente con el inventario de los mismos y pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los futuros licitadores

en la Secretaría de la Mesa de Contratación de este Departamento, plaza del Rey, número 1, planta tercera.

3.º El precio tipo de la subasta es de 230.000 pesetas.

4.º *Licitadores:* Podrá concurrir a la subasta toda persona natural o jurídica que no se halle incurso en procedimiento de apremio administrativo, ni declarada en suspensión de pagos, en quiebra o concursada no rehabilitada.

5.º *Depósito:* Para tomar parte en esta subasta será indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, equivalente a 46.000 pesetas.

6.º *Procedimiento:* La subasta se efectuará por el procedimiento de pujas a la llana, a partir del tipo fijado.

7.º *Fechas y tipo:*

Primera subasta: Día 25 de septiembre de 1986, a las diez horas. Precio inicial: 230.000 pesetas.

Segunda subasta: Día 8 de octubre de 1986, a las diez horas. Precio inicial: 230.000 pesetas.

Tercera subasta: Día 21 de octubre de 1986, a las diez horas. Precio inicial: 230.000 pesetas.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de agosto de 1986.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—7.104-A (66556).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la creación y elaboración de diversas publicaciones con destino al programa de divulgación sanitaria de la Dirección General de Salud Pública.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la creación y elaboración de diversas publicaciones con destino al programa de divulgación sanitaria de la Dirección General de Salud Pública, y por un importe máximo de 15.300.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, el pliego de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Servicio de Inversiones), paseo del Prado, 18-20, sexta planta, en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración, no obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas se podrán presentar, fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza

podrá constituirse en la forma determinada por los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, sita en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Si el día recayera en sábado la apertura de proposiciones se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior.

El importe del presente anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alícuota en la primera certificación que se expida.

Madrid, 10 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.—6.409-A (59426).

Orden por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la realización de dos «spots» y un publirreportaje sobre vacunaciones para la Dirección General de Salud Pública.

Ilmo. Sr.: El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de carácter urgente, para la realización de dos «spots» y un publirreportaje para ser programados en televisión, sobre vacunaciones, por un importe máximo de 17.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso y el de prescripciones técnicas, podrán ser retirados de la Subdirección General de Administración Financiera (Servicio de Gestión Económica, despacho 6056) del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, paseo del Prado, 18-20, durante el plazo de presentación de proposiciones en los días y horas hábiles de oficina.

Las especificaciones técnicas, respecto al contenido de los «spots» se proporcionarán con los Servicios Técnicos de la Subdirección General de Programas y Promoción de la Salud (Sección de Educación Sanitaria, planta séptima).

Los licitantes deberán estar clasificados en el grupo C, apartado 3, b) sobre clasificación de Empresas consultoras y de servicios.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto máximo aprobado por la Administración.

Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro general del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta primera, paseo del Prado 18-20 y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera. La documentación se presentará en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de las proposiciones se desarrollará a través de dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene en la cláusula IX.3 del mencionado pliego y en la segunda fase se verificará la apertura de proposiciones económicas a las doce horas del quinto día hábil, a partir del cierre de la presentación de proposiciones.

Si este día recayese en sábado, se trasladará al día hábil inmediato superior.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—P. D., el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.—6.849-A (66559).

Resoluciones de distintas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concursos públicos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas, para general conocimiento, las adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA

C. P. 2/1986. Adquisición de material sanitario, con destino al Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila, adjudicado a: «Izasa, Sociedad Anónima», en 2.600.000 pesetas; «Matachana Centro, Sociedad Limitada», en 2.325.000 pesetas; «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», en 13.000.750 pesetas, y «General Electric Electro Medicina, Sociedad Anónima», en 49.995.000 pesetas.

Avila, 1 de agosto de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA

C. P. 2/1986. Obras complementarias interiores en la reforma y ampliación del Hospital «San Jorge», de Huesca, adjudicado a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en 56.846.865 pesetas.

Huesca, 4 de agosto de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

C. P. 4/1986. Concurso-subasta de obras de reforma para tres salas de radiología en el Ambulatorio «José Aguado», de León, adjudicado a «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en pesetas 19.907.413.

León, 28 de julio de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

C. P. 12/1986. Adquisición de reactivos y material desechable para Laboratorios, con destino al Hospital «Primero de Octubre», de Madrid, adjudicado a: «Izasa», en 6.229.900 pesetas; «Dade Grifols, Sociedad Anónima», en 4.301.900 pesetas; «Francisco Soria Melguizo», en 6.260.828 pesetas; «Sorin España», en 6.716.160 pesetas; «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 4.608.883 pesetas; «Abbott Científica», en 13.748.040 pesetas; «Hispanlasb», en 2.118.000 pesetas; «Biomerieux», en 2.069.145 pesetas; «Krape», en 2.113.690 pesetas; «Travenol», en 239.000 pesetas; «Laboratorios Knickerbocker, Sociedad Anónima Española», en 995.000 pesetas; «Quimigranel», en 342.000 pesetas; «Johnson» & Johnson», en 1.546.772 pesetas; «Pacisa», en 285.000 pesetas, y «Menarini Diagnósticos, Sociedad Anónima», en 938.828 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

C. P. 16/1986. Adquisición de gasa y algodón, con destino al Hospital «Primero de Octubre», de Madrid, adjudicado a: «Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima», en 32.534.160 pesetas;

«Tegosa», en 2.144.575 pesetas; «El Corte Inglés», en 29.200 pesetas, y «Indas, Sociedad Anónima», en 1.564.000 pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

C. P. 1/1986. Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a: «Atom», en 301.780 pesetas; «Carlos Schatzmann», en 1.714.610 pesetas; «Sodin», en 4.575.000 pesetas; «Gregorio Castrillo Sánchez», en 946.000 pesetas; «Kontrom», en 15.507.000 pesetas; «BOC», en 5.216.020 pesetas; «Radiología Canaria, Sociedad Anónima», en 5.995.000 pesetas; «Siemens», en 9.907.500 pesetas; «Productos Palex, Sociedad Anónima», en 2.288.000 pesetas; «Prim», en 800.800 pesetas; «Ofitámica Bonet», en 217.770 pesetas; «General Optica, Sociedad Anónima», en 253.010 pesetas; «Honorio Fernández de la Torre», en 235.260 pesetas; «Dextromédica», en 1.499.000 pesetas; «Carl Zeiss West German», en 1.715.100 pesetas; «Miles Martin Laboratories», en 2.213.067 pesetas; «Comercial Assens Llofrui», en 683.175 pesetas; «Hewlett Packard», en 2.498.127 pesetas; «Elmedin», en 1.095.756 pesetas; «Guido Rayos X», en 379.440 pesetas; «Meditel», en 1.450.000 pesetas; «Andrés Rodríguez Izquier», en 1.077.840 pesetas; «Endoscopia, Sociedad Anónima», en 423.001 pesetas; «Antecedentes Queralt Rosal e Hijos, Sociedad Anónima», en 11.760 pesetas; «Lep, Sociedad Anónima», en 123.000 pesetas, y «Rego y Cia., Sociedad Anónima», en 62.956 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

C. P. 2/1986. Adquisición de instrumental y mobiliario clínico, con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a: «A. Jhonson & Co. (España), Sociedad Anónima», en 2.184.000 pesetas; «Andrés Rodríguez Izquier», en 405.466 pesetas; «Orquima», en 29.640 pesetas; «BOC Medishield, Sociedad Anónima», en 330.940 pesetas; «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 89.920 pesetas; «Endoscopia, Sociedad Anónima», en 1.416.348 pesetas; «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 283.450 pesetas; «Honorio Fernández de la Torre», en 1.108.237 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 888.567 pesetas; «Pikolin, Sociedad Anónima», en 1.819.620 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 925.626 pesetas; «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en 180.600 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 634.905 pesetas; «Suministros Gles, Canarios, Sociedad Anónima», en 38.630 pesetas; «Suministros Médicos Sanitarios, Sociedad Anónima», en 773.678 pesetas, y «Suministros Químicos y Médicos, Sociedad Limitada», en 1.980.600 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

C. P. 4/1986. Adquisición de celulosa, gasas y vendas, con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a: «Marcial Fernández Betancort», en 11.055.850 pesetas; «Indas», en 1.268.800 pesetas; «Material Médico, Sociedad Limitada», en 1.427.500 pesetas, y «Smith and Nephew, Sociedad Anónima», en 5.873.900 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1986.—El Director provincial del INSALUD.

C. P. 5/1986. Adquisición de material fungible de quirófano, con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a: «Productos Palex, Sociedad Anónima», en 3.518.250 pesetas; «Travenol», en 5.855.000 pese-

tas; «B. Braun Dexon», en 591.809 pesetas; «Suministros Químicos y Médicos, Sociedad Limitada», 540.000 pesetas; «Honorio Fernández de la Torre», en 336.000 pesetas, y «Dispromed», en 1.140.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

C. P. 6/1986. Adquisición de un tren de lavado y sistema de emplatado por cinta industrial, con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a «Antonio Matachana», en 8.353.800 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA

C. P. 02/1986. Adquisición de diversos artículos para el Hospital del INSALUD de Soria, adjudicado a: «Atom, Sociedad Anónima», en 449.970 pesetas; «Dade Grifols, Sociedad Anónima», en 2.100.000 pesetas; «Dissa, Sociedad Limitada», en 2.241.659 pesetas; «Fridesa, Sociedad Anónima», en 2.500 pesetas; «Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 3.200.000 pesetas; «Kontron, Sociedad Anónima», en 3.700.000; «Miles Martín, Laboratorios, Sociedad Anónima Española», en 245.000 pesetas; «M. M. S. Quirúrgica, Sociedad Anónima», en 1.577.280 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», 511.963 pesetas; «Antonio Queralt Rosal e Hijos, Sociedad Anónima», en 156.630 pesetas; «Aragonesa de Electromedicina», en 172.500 pesetas; «BOC Medishield, Sociedad Anónima, Ohmeda Division», en 440.734 pesetas; «Carlos Schatzmann», en 1.875.000 pesetas; «Comercial Rafer, Sociedad Limitada», en 315.333 pesetas; «Eurocomercial, Sociedad Anónima», en 2.100.000 pesetas; «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 2.052.955 pesetas, e «Instituto Behring, Sociedad Anónima», en 4.300.000 pesetas.

Soria, 5 de agosto de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

C. P. 1/1986. Plan de necesidades con destino al Hospital «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina, adjudicado a: «Novoclima, Sociedad Anónima», en 143.360 pesetas; «Fundación García Muñoz», en 218.985 pesetas; «Hidemar, Sociedad Anónima», en 467.055 pesetas; «Sumena», en 7.950 pesetas; «Sociedad Anónima Muebles de Talavera», en 456.802 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 480.378 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 127.860 pesetas; «Dismesas», en 141.400 pesetas; «Hijos de José Mani, Sociedad Anónima», en 726.000 pesetas; «Comercial Assens-Llofriu, Sociedad Anónima», en 36.101 pesetas; «Ab-Médica, Sociedad Anónima», en 61.680 pesetas; «Carl-Zeiss Jena Española, Sociedad Anónima», en 525.000 pesetas; «Rego y Cia, Sociedad Anónima», en 351.053 pesetas; «Kontron, Sociedad Anónima», en 4.500.000 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 3.850.000 pesetas; «Millipore Ibérica, Sociedad Anónima», en 507.098 pesetas; «Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 667.000 pesetas; «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», en 922.139 pesetas; «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 1.498.000 pesetas; «Oftálmica Bonet, Sociedad Anónima», en 40.545 pesetas; «MW Bloss, Sociedad Anónima», en 34.000 pesetas; «Dimetrónika, Sociedad Anónima», en 1.063.282 pesetas; «Luciano Antuña Castaño», en 199.320 pesetas; «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», en 114.480 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 8.730 pesetas, y «Matachana Centro, Sociedad Limitada», en 135.520 pesetas.

Toledo, 4 de agosto de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

C. P. 3/1986. Adquisición de aparatos y dispositivos incluidos en el plan de necesidades para 1986, con destino al Hospital «Luis Alcanyis», de Xàtiva, adjudicado a: «Cuatro, Sociedad Anónima», en 7.700.000 pesetas; «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», en 5.875.000 pesetas, y «Carlos Schatzman», en 3.421.812 pesetas.

Valencia, 30 de julio de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

C. P. 2-HC/1985. Adquisición de aparatos de rayos X y gammacámara, con destino al Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, adjudicado a: «Tecnologías Médicas, Sociedad Anónima», en 3.800.000 pesetas; «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», en 8.396.000 pesetas, y «Elscent España, Sociedad Anónima», en 18.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 30 de julio de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

C. P. 4/D/1985. Contratación del servicio de oxigenoterapia a domicilio, con destino a la Dirección Provincial del INSALUD, de Zaragoza, adjudicado a: «Mercantil Manufacturas Médicas, Sociedad Anónima, Empresa absorbida por la Sociedad Española de Carburos Metálicos, en Zaragoza», en 23.750.000 pesetas.

Zaragoza, 31 de julio de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

C. P. 2-HMS/1986. Adquisición de aparatos y dispositivos e instrumental, con destino al Hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a: «Acuña y Fombona, Sociedad Anónima», en 261.857 pesetas; «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 5.633.971 pesetas; «Carl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 8.850.000 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 105.286 pesetas; «Dade Grifols, Sociedad Anónima», en 150.000 pesetas; «Dimetrónika, Sociedad Anónima», en 73.877 pesetas; «Elscent España, Sociedad Anónima», en 4.423.600 pesetas; «Industrias Quirúrgicas de Levante, Sociedad Anónima», en 28.250 pesetas; «Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 4.000.000 de pesetas; «Salvador Navarro», en 243.100 pesetas; «Pacisa», en 430.000 pesetas; «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», en 21.617.000 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 33.340 pesetas; «Productos Palex, Sociedad Anónima», en 7.950.000 pesetas; «Rived, Sociedad Anónima», en 204.891 pesetas; «Carl Schatzmann», en 13.995.000 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 23.907.100 pesetas; «Técnicas Médicas Mab», en 674.938 pesetas, y «Tecnologías Médicas», en 5.545.721 pesetas.

Zaragoza, 1 de agosto de 1986.-El Director provincial del INSALUD.

C. P. 6-HMS/1986. Suministro y colocación de haz tubular de un generador de vapor, reparación general del mismo y sustitución del quemador, con destino al Hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «Talleres Cortés-Floria, Sociedad Anónima», en 9.973.333 pesetas.

Zaragoza, 1 de agosto de 1986.-El Director provincial del INSALUD.-14.056-E (65260).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia por la que se adjudica la contratación de las obras de construcción de un Centro Penitenciario de Preventivos en La Roca del Vallés.

De acuerdo con lo que disponen la Ley y el Reglamento de Contratación del Estado y en

aplicación del artículo 9.º en relación a la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las prescripciones del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente.

Dado que se han cumplido los trámites reglamentarios necesarios para la adjudicación de contratos de obra por el sistema de concurso, he resuelto:

Adjudicar definitivamente la siguiente obra: Construcción de un Centro Penitenciario de Preventivos en La Roca del Vallés a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un presupuesto global de adjudicación de 2.049.807.299 pesetas.

Barcelona, 18 de julio de 1986.-Joaquim Xicoy i Bassegoda, Consejero de Justicia.-14.071-E (65238).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles (tercera fase), en el municipio de Cervera de Buitrago».

Se hace pública la adjudicación a Santiago del Valle Pinilla, por concierto directo la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles (tercera fase), en el municipio de Cervera de Buitrago», en la cantidad de 4.740.000 pesetas requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 199.843 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de julio de 1986.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-13.907-E (64641).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Ampliación del cementerio, primera fase, en el municipio de Valdeterres del Jarama».

Se hace pública la adjudicación a José Luis Heras Celemin, por concierto directo la ejecución de las obras de «Ampliación del cementerio, primera fase, en el municipio de Valdeterres del Jarama», en la cantidad de 9.975.000 pesetas requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 399.971 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1986.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-13.908-E (64640).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación para la asistencia técnica a la dirección de las obras de la Dirección General de Carreteras incluidas en el programa del Acuerdo Económico Social.

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 5 de junio de 1986 se adjudicó por concurso a «Geo-

teyco, Sociedad Anónima», e «Ingeniería y Asistencia Técnica, Sociedad Anónima», agrupación temporal, en 59.492.783 pesetas, la asistencia técnica a la dirección de las obras de la Dirección General de Carreteras incluidas en el programa del Acuerdo Económico Social.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de julio de 1986.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—13.674-E (63623).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Ensanche de la obra de fábrica sobre el río Aulencia, de la carretera M-521, de Villanueva del Pardillo, a la carretera C-100 y mejora de curva en la carretera M-520».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 13 de junio de 1986, se adjudicó por concurso-subasta a «Saglas, Sociedad Anónima», en 29.927.684 pesetas, la ejecución de las obras de «Ensanche de la obra de fábrica sobre el río Aulencia, de la carretera M-521, de Villanueva del Pardillo, a la carretera C-100 y mejora de curva en la carretera M-520».

Madrid, 10 de julio de 1986.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—13.669-E (63618).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MV-1013. Tramo El Berruoco a Cervera de Buitrago».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 17 de junio de 1986, se adjudicó, por concurso-subasta, a «Caber, Sociedad anónima» y «Proco-sanz, Sociedad Anónima» (Agrupación Temporal), en 62.184.313 pesetas la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MV-1013. Tramo El Berruoco a Cervera de Buitrago».

Madrid, 1 de agosto de 1986.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—13.904-E (64645).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una barredora-aspiradora.

Aprobado por Decreto de Alcaldía, en resolución de fecha 6 de agosto de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la adquisición de una barredora-aspiradora, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- 1.º *Plazo de entrega:* Dos meses.
- 2.º *Importe de la licitación:* 12.000.000 de pesetas.
- 3.º *Garantía provisional:* 140.000 pesetas.
- 4.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.
- 5.º *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a

trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución a los citados documentos, por un precio de pesetas, y en un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde.—6.982-A (66554).

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso de las obras del Palau Municipal d'Esports.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 22 de agosto de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la realización del Palau Municipal d'Esports de Calviá, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- 1.º *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
- 2.º *Importe de la licitación:* 255.959.429 pesetas.
- 3.º *Garantía provisional:* 5.119.188 pesetas.
- 4.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al presupuesto de la obra el porcentaje previsto en el pliego de condiciones (4 por 100).
- 5.º *Garantía especial:* La que resulte de aplicar el 10 por 100 al precio de adjudicación.
- 6.º *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.
- 7.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, o 30 de septiembre de 1986 si esta fecha es posterior.
- 8.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el último de los plazos de presentación de proposiciones, según el diferente cómputo que se señala en los diarios oficiales españoles en que aparece este anuncio «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», 30 de septiembre de 1986.
- 9.º *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que, enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público a efectos de licitación pública.

Calviá, 22 de agosto de 1986.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratino.—7.019-A (66555).

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se convoca concurso de ideas sobre la «Ordenación del meandro del río Guadalquivir» a su paso por la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, mediante acuerdo plenario de 30 de julio de 1986, ha resuelto convocar un concurso de ideas sobre la «Ordenación del meandro del río Guadalquivir» a su paso por la ciudad, con sujeción a las siguientes

Bases

1. *Ámbito de actuación:* Las propuestas deberán incidir sobre el ámbito físico que conforma el meandro natural que el río Guadalquivir describe en la ciudad, comprendiendo ambas márgenes, según los límites siguientes:

- En la margen izquierda: Puente Romano, Torre de la Calahorra, borde de la barriada de Fray Albino (avenida de la Diputación y acera de Granada), puente del Plan General desde Miraflores a zona del Estadio.

- En la margen derecha: Puente Romano, borde del casco histórico (ronda de Isasa, paseo de la Ribera), borde del barrio del Arcángel con el Estadio, vía de penetración desde variante siguiendo el límite del suelo urbano hasta encuentro de esta vía con la prolongación del puente Miraflores-Estadio.

2. *Condiciones de partida:* En la conformación de las propuestas deberán tomarse como determinantes solamente las clasificaciones y calificaciones urbanísticas otorgadas por la revisión del Plan General en los distintos suelos. No obstante, si por necesidades de las propias formulaciones es necesario incidir sobre estas determinantes, deberá procurarse, al menos, no afectar de manera global los objetivos urbanísticos que subyacen detrás de las mismas.

3. *Elementos objeto de las propuestas:* Para cumplir con el objetivo de efectividad anteriormente explicitado, se relacionan a continuación una serie de temas sobre los que incidir desde las propuestas presentadas a concurso, pudiendo realizarse, en su caso, especial definición en alguno de ellos, aun a base de dejar un cierto grado de indeterminación en el resto.

Sobre el cauce del río.—Definición del nivel de la lámina de agua, así como las actuaciones pertinentes para la modificación, en su caso, del actual nivel.

Sobre las márgenes.—Conformación y tratamiento de los elementos de borde con el agua (muros, gaviones, plataformas, riberas naturales), tipos de los mismos, características, cotas altimétricas, accesos al agua, etc. Igualmente se contemplará la actuación sobre el embarcadero y zonas acuáticas en el molino de Martos, así como sobre el propio molino.

Campo de la Verdad y Miraflores.—Conformación del Parque de Miraflores, definiendo los usos del mismo en relación con las propuestas del PGOU, sistema viario y tipo de urbanización. Asimismo deberá contemplarse la conformación de los bordes del Parque con el barrio del Campo de la Verdad y las conexiones entre ambos.

Zona del Estadio.—Ajuste del trazado y las características de la vía de penetración, definición del nudo de encuentro de ésta con el paseo de la Ribera, conformación de las áreas libres y zonas

Verdes, así como su viario de apoyo, y finalmente propuestas sobre posibles usos en convivencia con dichas zonas.

Puentes.-Situación y trazado concretos y su enlace con el sistema viario existente y futuro, características funcionales en cuanto a tipo de tránsito y una aproximación de la definición del diseño de puentes hasta un nivel de determinación de imagen formal con el detalle que se quiera.

Sistema viario.-Propuesta general de la estructura viaria en cuanto a comunicaciones transversales y tangenciales a las márgenes y, en su caso, una aproximación a propuestas de transitos rodado y peatonal.

Podrán, no obstante la presente relación, realizarse propuestas sobre otros temas, tanto dentro como fuera del ámbito físico objeto del concurso, siempre que no se entre en contradicción con las determinaciones básicas en cuanto a clasificación y calificación de suelo contenidas en la revisión del Plan General.

4. Normas de presentación: Deberá presentarse Memoria descriptiva escrita, así como documentación gráfica, con las siguientes características:

- Toda la documentación, tanto gráfica como escrita, se incluirá en formato de dimensiones 900 milímetros por 1.400 milímetros.
- Se admitirá un máximo de tres formatos.
- La documentación se presentará sobre soporte rígido.
- Los sistemas y técnicas de representación serán libres, debiendo utilizarse las escalas de los planos de información que se faciliten.

Con objeto de garantizar el anonimato de los participantes, se observarán las siguientes normas:

- En los documentos de propuesta no figurará nombre alguno de autor, indicándose únicamente una referencia numérica formada por una cifra de cinco dígitos.

- Conjuntamente con la propuesta se presentará un sobre cerrado sin remitente, dirigido al excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, con el título: «Concurso de ideas del Guadalquivir en Córdoba».

Dentro de este sobre se incluirá otro sobre cerrado y lacrado, en el que figurará una cifra de cinco dígitos coincidente con la indicada en los paneles, así como los nombres de autor o autores y dirección a efectos de notificación.

5. Concursantes: El ámbito del concurso es internacional.

Los concursantes podrán presentarse a título individual o formando equipo.

Los equipos podrán ser multidisciplinares, siendo el titular del trabajo presentado a concurso Arquitecto Superior o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

No podrán participar:

- Funcionarios públicos al servicio del Ayuntamiento de Córdoba.
- Miembros del Jurado. - Personas que con los dos anteriores mantuvieran relación profesional estable o familiar hasta segundo grado.

6. Premios: Se otorgarán los siguientes premios a aquellas ideas que el Jurado considerase más acertadas:

A los trabajos que contengan una mejor idea sobre la ordenación de todo el conjunto objeto del concurso, dos premios:

- Primer premio: 2.500.000 pesetas.
- Segundo premio: 1.500.000 pesetas.

A los trabajos que contengan las mejores propuestas sobre temas particulares se otorgarán los cuatro premios siguientes:

- Premio a la mejor idea sobre el Parque de Miraflores: 750.000 pesetas.

- Premio a la mejor idea sobre margen derecha en la zona del Estadio: 750.000 pesetas.

- Premio a la mejor idea sobre tratamiento del cauce y elementos de borde con el agua: 750.000 pesetas.

- Premio a la mejor idea sobre nuevos puentes: 750.000 pesetas.

Sobre cada trabajo podrá recaer más de un premio.

Los premios se entregarán en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación del fallo del Jurado, siendo el procedimiento de pago a convenir entre Ayuntamiento y concursantes premiados.

7. Jurado: el Jurado quedará compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Don Herminio Trigo Aguilar, Alcalde de Córdoba.

Secretario: Don Ignacio Muñoz de la Espada, Secretario general del Ayuntamiento de Córdoba, o funcionario en quien delegue.

Vocales: Don Eduardo Chillida, escultor; don José Antonio Fernández Ordóñez, Ingeniero de Caminos; don José Ramón Moreno, Arquitecto, Director general de Arquitectura de la Junta de Andalucía; don Aldo Rossi, Arquitecto; don Juan Serrano Muñoz, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Córdoba; don James Stirling, Arquitecto; un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, y un representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Secretario del Jurado contará con voz, pero no con voto.

Competerá al Jurado la admisión definitiva de los trabajos presentados.

Las deliberaciones y fallo del Jurado se recogerán en actas que serán públicas. El fallo del Jurado será justificado, recogiendo en el acta de resolución aquellos debates, incidencias, votaciones y explicaciones de voto que se produzcan.

8. Fases y plazos:

Inscripciones.-La inscripción se formalizará mediante escrito al Ayuntamiento, en el que deberá expresarse la aceptación íntegra de las presentes bases, acompañando el justificante de ingreso de los derechos de inscripción, que se fijan en la cantidad de 5.000 pesetas para los concursantes residentes en territorio nacional, y en 60 dólares USA para los residentes en el extranjero.

El plazo para la formalización de inscripciones quedará abierto hasta un mes después de la aparición de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Información.-El Ayuntamiento facilitará a los inscritos la documentación básica e informativa, tanto cartográfica como escrita, a la dirección que se consigne en el escrito de inscripción.

El plazo para envío de dicha documentación, así como para la formulación por parte de los concursantes de consultas, quedará abierto hasta un mes después de finalizado el plazo de inscripción.

Durante este plazo, se procederá a la designación nominal de los miembros del Jurado, dando a conocer la misma a los concursantes, así como la relación de concursantes admitidos y plazo concreto de entrega de propuestas.

Propuestas.-La fase de elaboración de propuestas se entiende que comienza a la finalización del plazo de envío de documentación.

El plazo de entrega de las propuestas quedará abierto hasta tres meses después de finalizado el plazo de información.

Las propuestas podrán entregarse directamente en el Registro General del Ayuntamiento o bien podrán enviarse por correo certificado.

Resolución.-El Jurado quedará constituido antes de transcurridos diez días desde la admisión definitiva de los trabajos presentados a concurso.

El fallo del Jurado se producirá en un plazo máximo de quince días desde la admisión definitiva.

La publicación del fallo del Jurado se realizará antes de los quince días después de emitido dicho fallo.

El Ayuntamiento realizará una exposición pública de los trabajos presentados al concurso.

Disposición final: En todo lo no contemplado en estas bases se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de concursos de la Administración Pública y de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros de Caminos.

Córdoba, 13 de agosto de 1986.-El Alcalde.-7.022-A (66560).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación de un estudio de viabilidad para una planta de tratamiento de residuos sólidos generados.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Contratación de un estudio de viabilidad para una planta de tratamiento de residuos sólidos generados en la denominada Mancomunidad de Vitoria-Gasteiz.

Tipo: No se fija tipo de licitación. Presupuesto de gasto indicativo 10.000.000 de pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: 200.000 pesetas, para la provisional, y 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Los trabajos deberán comenzarse el día 1 de diciembre de 1986 y terminarse a las once meses de iniciadas, efectuándose los pagos por certificados mensuales.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Medio Ambiente, calle Dato, número 11, primera planta.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 29 de septiembre de 1986, en el Negociado de Medio Ambiente.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial (plaza de España), a las trece horas del día 30 de septiembre de 1986.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o capitular a quien delegue el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado y profesión), con domicilio en (en nombre propio, si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones del contrato de asistencia técnica consistente en la realización de un estudio de viabilidad para una planta de tratamiento de residuos sólidos generados en la denominada Mancomunidad de Vitoria-Gasteiz, declaro participar en el mismo y ofrezco realizar el contenido de dicho contrato en la cantidad de cifra en la que se encuentra incluida el Impuesto sobre el Valor Añadido, acompañando asimismo los documentos exigidos en los pliegos de condiciones. Declaro reunir todos los requisitos necesarios para participar en dicho concurso y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad aplicable.

Vitoria-Gasteiz, 22 de agosto de 1986.-El Alcalde, P. D., el primer teniente de Alcalde, José Ramón Berzosa Fernández de Arroyabe.-7.064-A (66561).